

Presidente de la SCJ

Valora esfuerzos para justicia ofrezca estabilidad y confianza

El magistrado Luis Henry Molina dijo no hay democracia posible donde jueces tengan miedo y decidan por presión. Apeló a la sociedad para valore y respete mejor labor

Loyda Peña

l.pena@hoy.com.do

El presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) Luis Henry Molina resaltó ayer los logros alcanzados por su gestión y los esfuerzos que hacen hacia una justicia que ofrezca estabilidad y confianza. No obstante, dijo que para que haya una verdadera transformación de la justicia se requieren aliados dentro y fuera de la

institución, como son la prensa y la sociedad.

Resaltó que trabajan mucho por una justicia en la que los jueces sean más valorados positivamente y puedan decidir sin presiones, con total ecuanimidad, afirmando que un país donde los jueces tengan miedo no hay democracia posible.

“Por eso, instamos a que la sociedad en su conjunto, con la ayuda de ustedes, los medios, valore y respete la labor judicial y el debido proceso, como única forma de garantizar que se impartan justicia”, dijo el también presidente del Poder Judicial en un encuentro Navideño con periodistas que cubren la fuente ju-

SIN VIGILIA PRENSA Justicia no puede funcionar bien

Prensa es aliada Para el juez Francisco Ortega Polanco, el principal aliado estratégico del poder Judicial es la prensa, sin cuyo apoyo y vigilia no puede funcionar porque es a través de su labor de buscar y difundir la verdad, que la sociedad se mantiene informada del tema.

dicial.

Al referirse a los casos de justicia penal, que son los que más interesan a la prensa, el magistrado Molina indicó que el objetivo es solucionar conflictos median-

te la evaluación de lo que presentan el Ministerio Público y la defensa.

Señaló que el debido proceso implica asumir, bajo la presunción de inocencia, la evaluación de “los hechos presentados con pruebas legales y en los plazos establecidos por las normas”.

Agregó que es de la evaluación jurídica de los elementos probatorios que surge la decisión, “y en ese proceso los jueces son árbitros imparciales y sus decisiones responden a su mirada del Derecho”, que son las normas, la doctrina, la jurisprudencia y la costumbre.

Dijo que eso, en buen Derecho quiere decir que el juez decide tomando en



Presidente de la SCJ Luis Henry Molina Peña

cuenta precedentes y formas de tomar decisiones en el marco de las leyes y la Constitución, y si las partes no están conformes, tienen la posibilidad de apelar o revisar la aplicación de las leyes.

Respecto de la transparencia, dijo que el PJ tiene

un sistema de integridad mejorado; “un código de comportamiento ético que aporta a la prevención y un reglamento disciplinario que le da fuerza al régimen de consecuencias. Cuando hay faltas penales están las leyes dominicanas y la Constitución”, puntualizó.

Galardón. Destacada empresaria

Amelia Vicini gana premio Shels

Fundación que busca empoderamiento de la mujer. Sus operaciones iniciaron en Colombia en 2016, con más de 10,800 beneficiarias

Amelia Vicini es la primera dominicana en recibir el premio ‘Mujer Empresaria del Año de la Fundación Shels’, en el Shels Global Forum 2022: Women Of TheFuture, un reconocimiento al empoderamiento y el liderazgo femenino en Latinoamérica.

Una nota dice que fue elegida en el evento de tres días de Cartagena, Colombia, escenario donde fueron compartidas historias de éxito a fin de estimular nuevas iniciativas que permitan efectuar cambios en las vidas de las mujeres y sus comunidades.

Expresa que la selección fue confirmada por un jurado internacional compuesto por representantes de la Junta directiva de la Fundación Shels y de ONU Mujeres.

“La premiación anual es uno de los actos de equidad de género y empoderamiento de la mujer más grande de la región”.



Amelia Vicini.

El documento indica que Vicini es parte de la industria editorial de Nueva York, con más de 10 años de experiencia.

Explica que es socia en Inicia, una firma privada de gestión de activos. Miembro de su Consejo de Directores y los Comités de Inversiones, y preside, además, el Comité de Talentos y presidenta del Consejo Directivo de Inicia Educación, un fondo de inversión en los factores que más influyen en el mejoramiento del sistema educativo dominicano.

Es parte de gremios del sector privado y la sociedad civil, como el Consejo Nacional de la Empresa Privada, y miembro del Consejo de Regentes de Barna Management School. □



Tribunal mantuvo medida.

Caso Coral. General y capitán Mata seguirán en prisión

Loyda Peña

l.pena@hoy.com.do

Por entender que los presupuestos presentados eran insuficientes, y que la prisión preventiva es la medida de coerción “idónea” en esta fase del proceso, los jueces de la Corte de Apelación del Distrito Nacional decidieron ayer mantener en prisión al general Boanerges Reyes Batista y al capitán Franklin Mata Flores, imputados en el caso Coral.

En la revisión obligatoria de la medida de coerción preventiva que pesa sobre ambos oficiales, el Ministerio Público solicitó su mantenimiento en prisión, acogido por el tribunal. Wilson Camacho tirular de la Pepca, mostró satisfacción con la decisión del tribunal. □



REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

Martes 06 de diciembre de 2022

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-19-2022	Adquisición de un sistema de inyección y extracción de aire para el archivo central ubicado en la nueva nave del centro de gestión documental del Poder Judicial en el Parque Industrial Duarte, en el km. 22 de la autopista Duarte	Jueves 24 de enero de 2023, desde las 09:00 A.M hasta las 10:00 A.M., en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible a partir del martes seis (06) de diciembre del dos mil veintidós (2022), en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:

licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES